

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE ADMINISTRATIVO O ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. ( 56/2022)**

1.- En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 56/2022 para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Administrativo o Administrativa del Departamento de Servicios Económicos y Financieros de la Fundación del Teatro Real F.S.P. "y tras la prueba teórico práctica efectuada el día 11 de octubre 2023, la relación de personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es el siguiente:

<b>Proceso selectivo 56/2022: Administrativa o Administrativo</b> <b>Departamento de Servicios Económicos y Financieros</b>			
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRESENTADO/A</b>	<b>PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA</b> ( máximo 60 puntos)
<b>1</b>	<b>MARTÍN PONCE, MÓNICA</b>	SI	<b>60,00</b>
<b>2</b>	<b>GONZÁLEZ SACRISTÁN, MARINA</b>	NO	--
<b>3</b>	<b>CARBAJO HUMANES, SUSANA</b>	SI	<b>8,00</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte del candidato.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 56/2022: Administrativa o Administrativo</b> <b>Departamento de Servicios Económicos y Financieros</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS</b> ( hasta 40 puntos)	<b>VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA</b> ( hasta 60 puntos)	<b>VALORACIÓN TOTAL</b> ( hasta 100 puntos)
<b>1</b>	<b>MARTÍN PONCE, MÓNICA</b>	19,00	60,00	<b>79,00</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Mónica Martín Ponce** para la plaza convocada de Administrativa del Departamento de Servicios Económicos y Financieros de la Fundación del Teatro Real.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 11 de octubre de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez